

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**1. Entidad que Reporta**

Atlas Insurance Broker Agencia Asesora Productora de Seguros AIB Cía. Ltda. (en adelante La Compañía) fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador el 7 de febrero de 2017; su objetivo principal consiste en: dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIU: actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación de la actividad antes mencionada. Para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Las operaciones, actividades y negocios que realiza la Compañía están regidos y amparados por el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; la Ley General de Seguros y su reglamento. El organismo de control de la Compañía es la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**2. Bases de Presentación de los Estados Financieros**

**(a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-INC-DNICAI-16-006 del 15 de agosto de 2016, publicada en el Registro Oficial No. 835 del 7 de septiembre de 2016.

Las compañías intermediarias de reaseguros, peritos de seguros y asesoras productoras de seguros, aplicaron de forma obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del 1 de enero del año 2017, siendo su año de transición el correspondiente al ejercicio económico 2016.

**(b) Base de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio de bienes y servicios.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**(c) Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

**(d) Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF, requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

**i. Juicios**

La Administración informa que no existen juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener efecto importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros adjuntos.

**ii. Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año que terminará el 31 de diciembre de 2019, se incluye en las notas:

**iii. Medición de Valores Razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía, de acuerdo con lo previsto en las NIIF, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación; y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto en las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel I: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

En la nota 4 (a) se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

### **3. Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros.

#### **(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

#### **(b) Instrumentos Financieros**

##### **i. Activos Financieros y Pasivos Financieros no Derivados - Reconocimiento y Baja**

La Compañía reconoce un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera únicamente cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía, se reconoce como un activo o pasivo separado.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o éstas han expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**ii. Activos Financieros y Pasivos Financieros no Derivados- Clasificación**

La Compañía clasifica sus activos financieros al costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral con base en el modelo de negocio para gestionar los activos financieros y sobre las características de los flujos de efectivo contractuales de éstos activos financieros.

Los pasivos financieros son clasificados por la Compañía como medidos posteriormente al costo amortizado.

**iii. Activos Financieros y Pasivos Financieros no Derivados- Medición**

<u>Instrumento financiero</u>	<u>Medición inicial</u>	<u>Medición posterior</u>
Activos financieros:		
Deudores comerciales	Al precio de la transacción	Al costo amortizado
Otras cuentas por cobrar	A valor razonable	Al costo amortizado
Instrumentos de deuda	A valor razonable	Al costo amortizado
Pasivos financieros	A valor razonable	Al costo amortizado

La Compañía como solución práctica determinó no separar el componente financiero del precio de la transacción de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes debido a que se espera que el plazo entre el comienzo del contrato y el momento del pago por el cliente no sea mayor a un año.

La medición por el costo amortizado comprende el importe de la medición inicial del activo financiero o pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada calculada utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento; para el caso de activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

**iv. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos de efectivo disponible en caja, en cuentas bancarias e inversiones de corto plazo en valores altamente líquidos, sujetos a un riesgo poco significativo de los cambios en su valor y con vencimientos

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

originales de tres meses o menos, los cuales son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

**(c) Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido. Es reconocido en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

**i. Impuesto a la Renta Corriente**

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se paga sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

**ii. Impuesto a la Renta Diferido**

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporarias que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido, refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en la cual la entidad espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean revertidas, basándose en las leyes tributarias que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera separado.

**iii. Exposición Tributaria**

Al determinar el importe del impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido, la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

**(d) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes, a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota.

No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

**(e) Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

Comisiones por Intermediación

La Compañía contabiliza un contrato con un cliente cuando las partes han aprobado el contrato con sus respectivas obligaciones, se pueden identificar los derechos de cada parte, se pueden identificar las condiciones de pago, el contrato tiene un fundamento contractual y finalmente es probable que la Compañía cobre la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de la prestación del servicio.

Los ingresos son reconocidos cuando se satisface la obligación de desempeño mediante la transferencia del control al cliente sobre el activo-servicio comprometido, por el importe del precio de la transacción.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las comisiones por las actividades de gestión, colocación, promoción y renovación de seguros incluyendo los honorarios por asesoramiento especializado en todos los ramos de seguros, manifiestan un solo modelo de contrato y una sola obligación de desempeño que se satisface en un momento determinado. Los términos de pago relacionados al calendario, en la práctica, no exceden los 90 días.

Como solución práctica el precio de la transacción no se ajusta por los efectos de un componente de financiación significativo, pues el período entre el momento inicial del contrato y la fecha esperada de pago del cliente es menor a un año.

**(f) Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

**4. Eventos Subsecuentes**

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 13 de abril de 2020 en la cual los estados financieros fueron autorizados para su emisión.

Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, fecha del estado de situación financiera, pero antes del 13 de abril de 2020; que requiera revelación o ajuste a los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.

**5. Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 201 han sido aprobados por la Gerencia General el 13 de abril de 2020 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia General, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.